TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

REF: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: HECTOR JAIRO GRISALES
DDO: COLPENSIONES
TEMA. RELIQUIDACION E INCREMENTO PENSIONAL
RECURSO DE APELACION
RADICACIÓN: 760013105-014-2019-00148-01

AUTO N° 492

Santiago de Cali, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El proceso de la referencia, fue asignado por derrota de ponencia y en auto anterior se fijo el día de hoy para emitir la sentencia de segunda instancia, pero ante la ausencia justificada de uno de sus integrantes, no se puede proferir la correspondiente decisión.

Se fija el día 12 de mayo del año en curso, para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento de segunda instancia.

NOTIFIQUESE

DEMANDANTE: HECTOR JAIRO GRISALES ANGEL
APODERADO: JAIME ANDRES ECHEVERRI RAMIREZ
JAIMEECHEVERRI@HOTMAIL.ES

DEMANDADO: COLPENSIONES
APODERADA: JUAN DIEGO ARCILA ESTRADA
secretariageneral@mejiayasociadosabogados.com

CUMPLASE,

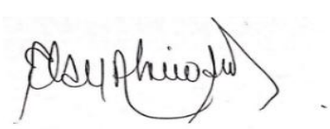

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA TERCERA DE DECISIÓN LABORAL

REF. ORDINARIO

DTE: CLAUDIA ESPERANZA BASTIDAS LAMPREA

DDO: COLPENSIONES Y OTRA

RADICACIÓN: 76001310500112020002420l

AUTO NUMER0 478

Santiago de Cali, veintinueve (29) días del mes abril de dos mil veintidós (2022).

Respecto a la solicitud que antecede, se debe recordar a la parte actora que el proceso ha ingresado a esta Sala el 10/12/2021, y que se han venido diligenciado los expedientes que ingresaron con anterioridad.

Oportunamente se fijará fecha en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-016-2021-00185- 01 (185/2022)
DTE : BEATRIZ ELENA LONDOÑO ARBOLEDA
VS. COLPENSIONES -PORVENIR-PROTECCION Y COLFONDOS.-

AUTO N. 472

Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y PROTECCION y el grado jurisdiccional a favor de COLPENSIONES a la sentencia Número 063 del 26 de abril de 2022, proferida por el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-008-2021-00636- 01 (184/2022)
DTE : LILIANA LEAL RADA
VS. COLPENSIONES – SKANDIA-PORVENIR- MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

AUTO N. 471

Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por COLPENSIONES E.I.C.E., PORVENIR S.A. y SKANDIA S.A. y el grado jurisdiccional a favor de COLPENSIONES a la sentencia Número 087 del 31 de marzo de 2022, proferida por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-005-20108-00505- 01 (186/2022)
DTE : LUCIA GUZMAN COLLAZOS
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
.

AUTO N.474

Santiago de Cali, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de COLPENSIONES a la sentencia Número 014 del 21 de febrero de 2022, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-002-2020-00132- 01 (186/2022)
DTE : GLORIA AMPARO VILLALOBOS MUÑOZ
VS. COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

AUTO N.477

Santiago de Cali, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por Colpensiones y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de seguridad social antes enunciada, a la sentencia número 075 del 18 de marzo de 2022, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha para que tenga lugar la presentación de los alegatos y se proferirá el fallo escrito al tenor del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

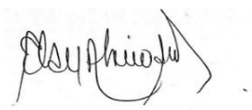

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente